

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO
DE LENGUAS CLÁSICAS

LATÍN II
2º DE BACHILLERATO

IES PEDRO DE TOLOSA
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS. MADRID
Curso académico 2010-11

Profesor de la asignatura:
Miguel Ángel López Fernández
Septiembre de 2010

INDICE

1. OBJETIVOS GENERALES Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES	3
2. CONTENIDOS GENERALES Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES	4
3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL POR BLOQUES	5
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON RESPECTO A LAS CAPACIDADES QUE DEBE DESARROLLAR EL BACHILLERATO	7
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	9
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	10
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	12
8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	12
9. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	12
10. ACTIVIDADES DESTINADAS A FOMENTAR LA LECTURA	12
11. DESDOBLES Y AGRUPACIONES FLEXIBLES.....	13
12. ADAPTACIONES CURRICULARES	13
13. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	13
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	13
15. OTROS	13

1. Objetivos generales y su contribución a la adquisición de capacidades

Los objetivos para este segundo curso de Latín serán los enunciados en el DECRETO 67/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato, en desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de complejidad progresiva.

2. Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas y relacionar componentes significativos de la latina (flexión nominal, pronominal y verbal) con las modernas derivadas del latín o influidas por él.

3. Analizar textos latinos diversos, originales, adaptados o traducidos, mediante una lectura comprensiva y distinguir sus características esenciales y el género literario al que pertenecen.

4. Ordenar los conceptos lingüísticos propios y establecer relaciones entre ámbitos lingüísticos diversos.

5. Reconocer elementos de la herencia latina que permanecen en el mundo actual como clave para interpretarlos.

6. Relacionar datos dispersos de la civilización romana en fuentes de información variadas, analizándolos críticamente.

7. Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana en nuestro entorno y apreciar la lengua latina como instrumento transmisor de cultura.

8. Valorar las contribuciones del mundo clásico como elemento integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito cultural europeo.

Estos objetivos específicos de la materia contribuyen a alcanzar la práctica totalidad de las capacidades con que el bachillerato persigue dotar al alumnado, pero reproducimos aquellas a cuya consecución coadyuva especialmente:

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- i) Adquirir los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida, con una visión integradora de las distintas materias.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Conocer la literatura en lengua castellana a través de la lectura y el análisis de las obras literarias más significativas.
- m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- p) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España.

2. Contenidos Generales y contenidos mínimos exigibles

1. La lengua latina.
 - Repaso de la flexión nominal y pronominal. Formas menos usuales e irregulares.
 - Repaso de la flexión verbal regular. Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo. La conjugación perifrástica.
 - Profundización en el estudio de la sintaxis casual.
 - La oración compuesta. La subordinación: Sustantiva, adjetiva y adverbial; conjunciones. Construcciones de participio y de infinitivo.
2. Los textos latinos y su interpretación.
 - Profundización en las técnicas y la práctica del análisis morfosintáctico y de la traducción.
 - Estudio sintáctico comparativo entre un texto originario y su traducción.
 - Uso correcto del diccionario latino.
 - Comentario de textos latinos originales.
 - Acercamiento al contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
 - Características formales de los diferentes géneros literarios: Épica, lírica, teatro, oratoria e historiografía.
3. El léxico latino y su evolución.
 - Reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances.
 - Formación de palabras latinas. Composición y derivación. Componentes etimológicos en el léxico de las lenguas romances.
 - Características diferenciales del latín frente al castellano y otras lenguas romances.

- Aprendizaje de vocabulario específico de origen grecolatino usual en las disciplinas que se estudian en el Bachillerato.
- Expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto.
- 4. Roma y su legado.
 - Transmisión de la literatura clásica.
 - Los géneros literarios latinos y su influencia en las manifestaciones posteriores: Teatro, historiografía, oratoria, épica, poesía lírica y elegíaca, epigrama, etcétera.
 - El legado de Roma en Hispania. La Romanización: Vestigios en yacimientos arqueológicos y museos.
 - El derecho romano y su pervivencia en los ordenamientos jurídicos posteriores.

Contenidos mínimos exigibles.

Para considerar cumplidos los objetivos de este curso, el alumno deberá: Mostrar su pericia en la traducción a correcto castellano de un texto original de un autor clásico (César, Salustio, Nepote o Cicerón en prosa y Marcial o Virgilio en poesía). La extensión de dicho texto rondará las 35-40 palabras, y su dificultad entrañará la inclusión de un solo nivel de subordinación, ya sea adjetiva, sustantiva o adverbial. Contará con la ayuda del diccionario, demostrando de este modo su conocimiento de esta herramienta.

Explicar las relaciones sintácticas de todos los elementos constituyentes de una oración compuesta cualquiera, propuesta a partir del texto.

Analizar morfológicamente los nombres y verbos del texto.

Conocer los cambios fonéticos básicos operados en la evolución del Latín al castellano.

Conocer someramente las características de los diferentes géneros literarios latinos, sus principales autores y algunas de sus obras más importantes.

3. Secuenciación temporal por Bloques

PRIMER TRIMESTRE.

1.- La lengua latina.

Morfología nominal y pronominal. Revisión y profundización.

Morfosintaxis verbal. Revisión y profundización de la flexión verbal regular. Voz pasiva.

Formas nominales del verbo.

Oraciones simples y compuestas. Procedimientos de subordinación. La subordinación adjetiva.

2.- La interpretación de textos.

Uso correcto del diccionario.

Técnicas de traducción.

Lectura comprensiva de textos traducidos.

3.- El léxico latino y su evolución.

Del latín a las lenguas romances.

Principales leyes de evolución fonética.

Formación de palabras latinas. Composición y derivación.

4.- Roma y su legado.

Transmisión de la literatura clásica.

Principales autores y géneros literarios.

La épica.

La poesía: Didáctica. Bucólica. Dramática.

SEGUNDO TRIMESTRE

1.- La lengua latina.

Morfosintaxis nominal. Formas nominales menos usuales o irregulares.

Morfosintaxis verbal. Verbos irregulares y defectivos.

Oraciones simples y compuestas. Procedimientos de subordinación. La subordinación circunstancial.

2.- La interpretación de textos

Estudio sintáctico comparado entre un texto original y su traducción.

Acercamiento al contexto social, cultural e histórico de los textos interpretados.

3.- El léxico latino y su evolución.

Aprendizaje del léxico latino usual en las disciplinas de bachillerato.

4.- Roma y su legado.

Principales vestigios romanos en yacimientos arqueológicos y museos españoles.

La poesía: Lírica. Satírica y epigramática.

La novela.

La historiografía.

TERCER TRIMESTRE

1.- La lengua latina.

Construcciones de participio e infinitivo.

Gerundio y gerundivo. Conjugación perifrástica.

Supino.

2.- La interpretación de textos.

Comentario de textos latinos originales.

Características formales de los diferentes géneros literarios. Épica, lírica, teatro, oratoria e historiografía.

3.- El léxico latino y su evolución.

Expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto.

4.- Roma y su legado.

La oratoria.

La epistolografía.

La filosofía.

4. Criterios de Evaluación con respecto a las capacidades que debe desarrollar el bachillerato

Los criterios de evaluación expresados en el DECRETO 67/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de

Madrid el currículo del Bachillerato se aplicarán con la finalidad de observar en qué medida el alumno alcanza las capacidades a las que debe contribuir el bachillerato, por lo que pasamos a enumerar dichas capacidades y la correspondencia que establecemos para poder evaluar aplicando los criterios de evaluación vigentes con arreglo a éstas.

Capacidades:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
- i) Adquirir los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida, con una visión integradora de las distintas materias.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el

cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Conocer la literatura en lengua castellana a través de la lectura y el análisis de las obras literarias más significativas.
- m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- n) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- p) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España.
- q) Participar de forma activa y solidaria en el cuidado y desarrollo del entorno social y natural, despertando el interés del alumnado por las diversas formas de voluntariado, especialmente en aquellas protagonizadas más específicamente por los jóvenes.

Criterios de evaluación con expresión de las capacidades que deben revelar:

1. Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología regular e irregular y de la sintaxis de la oración simple y compuesta y comentar sus variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Capacidades **e, f, i, j, m.**

2. Resumir, oralmente o por escrito, textos latinos traducidos de distintos géneros literarios, elaborar esquemas básicos de su contenido y diferenciar las ideas principales de las secundarias.

Capacidades **e, f, i, j, m.**

3. Traducir de modo coherente textos latinos de cierta complejidad, pertenecientes a diversos géneros literarios

Capacidades **b, d, e, f, i, j, m.**

4. Comparar el léxico latino con el de las otras lenguas que conozca el alumno y deducir las reglas básicas de derivación y composición y su significado etimológico.

Capacidades **d, e, f, g, h, i, j, p.**

5. Aplicar las reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances, utilizando la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.

Capacidades **d, e, f, g, h, i, j, p.**

6. Relacionar elementos constitutivos (fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos) del latín y de otras lenguas conocidas por el alumno.

Capacidades **d, e, f, g, h, i, m p.**

7. Comentar e identificar rasgos literarios esenciales de textos traducidos correspondientes a diversos géneros y reconocer en ellos sus características y el sentido de su transmisión a la literatura posterior.

Capacidades **d, e, f, g, h, i, K, m p.**

8. Realizar trabajos monográficos y manejar fuentes de diversa índole: Restos arqueológicos, inscripciones, índices, léxicos, artículos específicos, etcétera, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

Capacidades **a, b, c, e, g, h, i, l, m, p.**

5. Metodología didáctica

Con el fin de alcanzar los objetivos generales abordaremos los contenidos mediante los siguientes procedimientos:

- Realización de ejercicios de gramática, de léxico, de traducción y de retroversión.
- Pequeñas investigaciones para relacionar elementos del entorno con otros del mundo clásico.
- Utilización de bibliografía, manuales y diccionarios.
- Recogida de datos, análisis y clasificación de los mismos.
- Lectura y comentario de textos
- Realización de diagramas.
- Reconstrucción de familias léxicas.
- Lectura de la prensa para buscar expresiones latinas.
- Utilización de los recursos que aporta la tecnología de la información para favorecer no sólo la recopilación de información, sino, lo que creemos más importante, su empleo para la realización de tareas y la comunicación de los alumnos entre sí para la realización de trabajos en equipo, y su conexión con el profesor y otros grupos de estudiantes y entidades académicas con presencia en la red, como páginas de otros institutos, universidades, museos, CENICE, etc.
- Reconocimiento de lexemas, prefijos y sufijos de origen latino en el léxico castellano.
- Reconocimiento del parentesco léxico, sintáctico y morfológico entre las diversas lenguas románicas.

- Análisis de los cambios fonéticos y morfológicos operados en el paso de las palabras latinas al castellano u otras lenguas peninsulares.

6. Procedimientos de Evaluación

a) Procedimientos de evaluación.

La evaluación será continua y la materia se acumulará sucesivamente de unos controles a otros, de forma que al superar un tramo de evaluación – por ejemplo, un examen trimestral – quedarán aprobados los anteriores que estuvieran suspensos.

b) Tipo de ejercicios.

En términos generales constarán de un texto latino y unas cuestiones relativas al mismo, observándose la siguiente resolución:

- Traducción / versión en correcto castellano.
- Resolución de las cuestiones sobre contenidos gramaticales y literarios.
- Los ejercicios trimestrales reproducirán en su totalidad o en parte los modelos propuestos por Junta Coordinadora de la U.C.M. para la prueba de acceso a la universidad y serán de aplicación idénticos criterios de corrección y calificación.

c) Trabajos monográficos en grupo.

- Cada trimestre incluirá varios trabajos relacionado con los contenidos de literatura correspondientes a la cronología de los contenidos y que consistirá en un resumen y su correspondiente esquema. Para la realización de estos ejercicios podrán emplearse los recursos disponibles de las nuevas tecnologías de la información, tanto para la labor de documentación, como para su ejecución y presentación.

d) Pérdida de la evaluación continua.

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno supere un número de faltas injustificadas superior al 20%, contabilizándose estas por el total acumulado cada dos meses naturales. En tal caso la evaluación tendrá lugar mediante una única prueba objetiva convocada en la última semana lectiva de junio mediante comunicación personal al alumno, o en su defecto con la publicación en el panel de anuncios del edificio correspondiente al aula del alumno con una antelación no inferior a 48 horas. Dicha prueba incluirá una selección equilibrada de los contenidos propios de cada uno de los tres trimestres, y no superará la duración de dos periodos lectivos.

7. Criterios de Calificación

En la calificación de los ejercicios tendrán mayor peso los aspectos gramaticales y de traducción:

- Traducción en correcto castellano 50%
- Contenidos de morfología 15%
- Contenidos de sintaxis y evolución fonética 15%
- Contenidos de literatura 20%

- Se tendrá en cuenta la ortografía, descontando hasta 2 puntos a razón de 0.50 puntos por cada falta de ortografía, incluidas las tildes; las dos primeras faltas no serán tenidas en cuenta.

A su vez la calificación de los ejercicios constituirá un 80% de la nota de la calificación global, asignando un 10% respectivamente a:

- El trabajo diario del alumno y su asistencia y participación.
- El grado de interés del alumno y su trayectoria de superación.

8. Sistema de Recuperación de evaluaciones pendientes

La evaluación será continua y la materia, respetando las diferencias entre contenidos de carácter morfológico, por una parte, y sintáctico y traducción por otra, se acumulará sucesivamente de unos controles a otros, de forma que al superar un tramo de evaluación – por ejemplo, un examen trimestral – quedarán aprobados los anteriores que estuvieran suspensos. Esta progresión será de aplicación desde principio del curso hasta las pruebas finales de junio, siendo la prueba extraordinaria de septiembre siempre de carácter global.

9. Sistema de Recuperación de la materia pendiente

En el presente curso no hay alumnos matriculados en Latín II con Latín I pendiente.

10. Actividades destinadas a fomentar la lectura

Consideramos fundamental desde la asignatura de latín coadyuvar especialmente a la consecución de la capacidad:

- c) **Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.**

Para ello proponemos las siguientes medidas:

- Reservar al menos 5 minutos diarios como promedio, a la lectura de los apartados correspondientes a literatura y textos, ya sea en castellano o en el latín de origen.
- Realizar esquemas y resúmenes de los contenidos de literatura que serán valorados mediante la resolución de preguntas específicas en los ejercicios citados en el apartado sexto de la presente programación
- Fomentar el interés por la participación en actividades complementarias que consistan en lecturas o recitales públicos de autores clásicos en lengua latina y sus correspondientes traducciones o recreaciones por autores españoles o extranjeros posteriores.
- Lectura en castellano de fragmentos de autores clásicos relacionados con los contenidos de sociedad y civilización:
 - a) primer trimestre: selección de fragmentos de Virgilio.
 - b) Segundo trimestre: selección de fragmentos de Catulo, Marcial y Plauto.
 - c) Tercer trimestre: selección de textos de Tito Livio y Cicerón.

11. Desdobles, agrupaciones flexibles

No ha lugar.

12. Adaptaciones Curriculares

No proceden.

13. Materiales, textos y recursos didácticos

Diccionario latino-español "Spes" de la editorial Vox.

Libro de texto "Latín II" de J. L. Navarro y J. M. Rodríguez, editado por Anaya

Juego de preguntas por equipos *kottabos*.

Ediciones escolares bilingües de textos de César, Salustio, Cicerón, Catulo, Horacio, etc.

14. Actividades complementarias y extraescolares

Se intentará realizar una de las siguientes actividades extraescolares:

- Visita al Museo Arqueológico Nacional, o bien al parque arqueológico de Carranque, Toledo, dependiendo del hecho de que esta actividad no haya sido desarrollada en anteriores etapas por el mismo alumnado; dicha actividad se situaría durante el transcurso del segundo trimestre.
- Asistencia a la representación de una obra teatral de carácter clásico en el marco de uno de los festivales de teatro grecolatino que anualmente de celebran en la comunidad de Madrid o alrededores. La fecha estará en función de la convocatoria y de la oportunidad respecto al desarrollo curricular.

15. Otros

Sistemas de información y comunicación del departamento:

- En lo que atañe a los profesores implicados en esta programación, los contemplados en el Reglamento Orgánico de Centros

- En cuanto a la comunicación con los padres se utilizarán los medios habilitados por Jefatura de estudios:

- Boletines del alumno.

- Comunicación por medio de los tutores.

- Comunicación personal durante el periodo de atención a padres si se solicita en tiempo y forma por cualquiera de las partes.

En San Martín de Valdeiglesias a 24 de septiembre de 2010.

Miguel Ángel López Fernández.